



Referencia:	2022/12L/SESPLE
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
SECRETARÍA	

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE EL AYUNTAMIENTO PLENO (ACTUANDO COMO JUNTA GENERAL DE LA MERCANTIL BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, SLU) DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En la villa de Mazarrón y en salón de actos de las Casas Consistoriales, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 13 de septiembre de 2022, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores/as que a continuación se relacionan (* Ausentes al inicio de esta sesión los concejales D. Patricio Sánchez López y D. Salvador Manuel Ardil Navarro (PP), que se incorporan en el momento que aparece reflejado en el acta), al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento.

ASISTENTES:

D. Gaspar Miras Lorente	Alcalde - Presidente
Dña. Plácida Gómez Fernández	Concejala
D. Miguel Ángel Peña Martínez	Concejál
Dña. Raquel Raja Robles	Concejala
D. Francisco José García Ortega	Concejál
Dña. Silvana Elisabetta Buxton	Concejala
D. Ginés Campillo Méndez	Concejál
Dña. Concepción Aparicio Bernabé	Concejala
D. Tomás Ureña Aznar	Concejál
D. José María Moreno García	Concejál
Dña. Silvia García Zamora	Concejala
Dña. Alicia Jiménez Hernández	Concejala
D. Salvador Sánchez Yepes	Concejál
D. Patricio Sánchez López	Concejál
Dña. Carmen García López	Concejala
Dña. M ^a de los Ángeles Román Blaya	Concejala
Dña. Sara Redondo Gil	Concejál
D. Salvador Manuel Ardil Navarro	Concejál
Dña. M ^a Isabel Vivancos Asensio	Concejala
D. Carlos Corvalán Roldán	Concejál
D. Jesús López López	Secretario General

EXCUSA SU AUSENCIA:

Dña. Soledad Muñoz Pérez	Concejala
--------------------------	-----------

Abierto el acto por su Señoría, se pasó a conocer el asunto único incluido en el orden del día.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157512032021277443 en <https://sede.mazarron.es>



ORDEN DEL DÍA:

Asunto único. ALCALDÍA.

Referencia: 2022/7299H.

Propuesta del Presidente del Consejo de Administración para aprobar las cuentas del ejercicio 2021 de la mercantil Bahía de Mazarrón Ingeniería Urbana 2007, SLU.

“En sesión del Consejo de Administración de Bahía de Mazarrón Ingeniería Urbana 2007, SLU, celebrada el 27 de julio de 2022 se acordó la formulación de las cuentas anuales, quedando incorporadas, junto con el informe de auditoría favorable, al Acta nº 14/2022 levantada por el Secretario.

De conformidad con el contenido de los artículos 160 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se eleva a la Junta General la siguiente PROPUESTA:

ÚNICA: Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2021 formuladas por el Consejo de Administración, cuyo resumen es el siguiente:

* Balance abreviado al cierre del ejercicio 2021.

ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		340.290,93	420.861,21
II. Inmovilizado intangible	4.2	5.880,77	6.698,37
II. Inmovilizado material	4.1	328.020,15	406.308,48
VI. Activos por impuesto diferido		6.390,01	7.854,36
B) ACTIVO CORRIENTE		2.336.416,46	1.632.040,86
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.104.379,36	1.491.449,90
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5	1.035.378,68	1.422.449,22
3. Otros deudores	5	69.000,68	69.000,68
IV. Inversiones financieras a corto plazo	5	3.200,00	3.200,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.228.837,10	137.390,96
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.676.707,39	2.052.902,07

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) PATRIMONIO NETO		2.020.125,87	1.460.373,37
A-1) Fondos propios		1.986.121,67	1.401.844,17
I. Capital	7	620.000,00	620.000,00
1. Capital escrutado		620.000,00	620.000,00
III. Reservas		631.844,17	576.761,45

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157512032021277443 en <https://sede.mazarron.es>

V. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	-298.998,36
VI. Otras aportaciones de socios	2.3	150.000,00	150.000,00
VII. Resultado del ejercicio		584.277,50	354.081,08
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.3	34.004,20	58.529,20
B) PASIVO NO CORRIENTE		25.666,41	25.666,41
I. Provisiones a largo plazo		25.666,41	25.666,41
C) PASIVO CORRIENTE		630.915,11	566.862,29
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		630.915,11	566.862,29
1. Proveedores	6	266.879,25	275.119,41
2. Otros acreedores	6	364.035,86	291.742,88
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.676.707,39	2.052.902,07

* Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2021.

	Notas de la memoria	(DEBE) / HABER	
		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	9	4.644.846,48	4.644.846,49
4. Aprovisionamientos	10.2	-1.539.603,24	-1.577.856,21
5. Otros ingresos de explotación		0,00	0,00
6. Gastos de personal		-1.935.980,25	-2.008.640,77
7. Otros gastos de explotación	10.2	-505.371,18	-572.359,85
8. Amortización del inmovilizado	4	-96.212,91)	-126.894,81
9. Imputación de Subvenciones de Inmovilizado no financiero	10.3	24.525,00	24.845,00
10. Exceso de provisiones	4	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		0,00	0,00
12. Otros resultados		-6.461,89)	-28.903,91
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		585.742,01	355.035,94
13. Ingresos financieros		0,00	0,00
14. Gastos financieros		-0,16	0,00



B) RESULTADO FINANCIERO		-0,16	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		585.741,85	355.035,94
19. Impuestos sobre beneficios	8.2	-1.464,35	-954,86
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		584.277,50	354.081,08

”-----

* Enlace al punto del orden del día: <https://youtu.be/TK4sUQdWBxY?t=67>

Sr. Alcalde-Presidente: Bien, buenos días. Vamos a dar comienzo en la sesión extraordinaria de Pleno, constituido en Junta General de la mercantil Bahía de Mazarrón Ingeniería Urbana 2.007, con un único punto en el orden del día, que es: “Propuesta del Presidente del Consejo de Administración, para aprobar las cuentas del ejercicio 2021 de la mercantil Bahía de Mazarrón Ingeniería Urbana 2.007”. Las cuentas fueron aprobadas en Consejo de Administración, las cuentas del año 2021 nos dan un resultado de un beneficio de 584.277,50 €, un incremento en el beneficio respecto al año 2020, que fue un beneficio de 354.000 €, la salud financiera de la empresa se ha demostrado, por la buena gestión económica, y lo que se aprueba aquí, pues no es la gestión operativa, sino la gestión económica de la empresa, teniendo y arrojando un patrimonio neto de más de 2.200.000 €, se sometieron las cuentas a auditoría contable, como es preceptivo y se viene haciendo regularmente en toda la historia de la empresa, y pues nos da, como he dicho anteriormente, que la empresa goza de una salud financiera oportuna desde los últimos años, en la legislatura anterior se procedió a un plan de saneamiento financiero, en tanto que las cuentas, pues en esos años arrojaban un patrimonio neto negativo y estábamos en riesgo de quiebra técnica financiera de la empresa.

Se acometieron las modificaciones oportunas de aplicación contable y austeridad en la gestión, la cual desarrolló pues los beneficios y los resultados que en lo último años estamos obteniendo, la empresa en sí está en situación de acometer otros retos que ya se han venido desarrollando durante este año 2022, con la incorporación y puesta en funcionamiento de algunos objetos sociales que la empresa puede prestar, aparte de lo habitual que ha venido haciendo de gestión de residuos urbanos y limpieza viaria, estos retos que se plantean en el futuro, pues son la atención mediante una empresa pública como es Bahía de Mazarrón, propiedad 100% del Ayuntamiento de Mazarrón y del pueblo de Mazarrón, para prestar esos servicios que demanda el Ayuntamiento, como son, pues en el área de servicios de reparación de vía pública, limpieza de edificios y mantenimiento de los mismos también, por lo tanto, una vez aprobadas también por el Consejo de Administración estas cuentas, se someten a Pleno, como es preceptivo, para que la Junta General, pues dictamine también sobre el mismo. Vamos a abrir un primer turno de intervenciones a los grupos de la Corporación, teniendo un primer turno de palabra. ¿Grupo Popular?

Dña. Alicia Jiménez Hernández (PP): Sí, muy buenos días. Podríamos entrar en la forma, en el tiempo, en cuestiones, pero después de escuchar la exposición del Alcalde, nos gustaría, desde el Grupo Popular, que la mirada que echa atrás, la eche siempre un pelín más atrás, porque habla de que en la pasada legislatura hubo un plan de equilibrio presupuestario dentro de Bahía de Mazarrón, obligados por la situación que nosotros encontramos, entonces, no me parece de recibo que usted venga aquí a decir, en principio una falsedad, porque dice que la empresa arroja un beneficio de 354.000 €, no sé si es que ustedes no han leído los certificados que aparecen en el expediente que se nos ha hecho

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157512032021277443 en <https://sede.mazarron.es>



llegar, porque hay una anomalía, hay una anomalía que hemos ido denunciando desde el 2020, 2021 y seguimos diciendo en el 2022, que además lo dice la empresa que audita las cuentas de Bahía de Mazarrón, no entendemos cómo esta situación se arrastra anualidad tras anualidad y no le ponen remedio, puesto que hay una situación que el Ayuntamiento como ente administrativo y que es quien provee económicamente de los fondos a Bahía de Mazarrón, puesto que es una empresa pública, está diciendo que no reconoce una factura de 646.000 €, aproximadamente, un poco más, 647.000 €, que se que se formuló a finales del 2019, que nadie ha reconocido, y que esa factura está generando una serie de falsedad en las cuentas de Bahía de Mazarrón, hay un principio básico dentro de la normativa administrativa, que es reflejar la realidad, hay 646.000 € que no pueden dotarse como una previsión y tiene que contabilizarse como una pérdida, porque ustedes no han recibido, porque no se ha hecho, el traspaso del dinero que corresponde por parte del Ayuntamiento a esa factura, y ustedes dicen que hay un beneficio de 354.000 €.

Pues bueno, y ya el sumun ha sido que se corresponde a una buena gestión económica pero no operativa, hombre, estamos oyendo al Sr. Alcalde que reconoce lo que desde el Grupo Popular y otros grupos de la oposición venimos diciendo y denunciando Pleno tras Pleno, y además que no lo decimos nosotros, lo hemos dicho muchas veces, pero además no lo decimos nosotros solos, lo dice la población entera, que ha sido el peor año, el peor año con diferencia, dentro de la gestión de Bahía de Mazarrón o del Ayuntamiento de Mazarrón, porque al final hablamos de lo mismo, pero es que además pasa lo siguiente, este Pleno para aprobación de las cuentas se produce hoy a las 9:30, después de haberse pospuesto desde el pasado mes, se ha adjuntado el escrito del informe de Intervención, y nosotros como Partido Popular y Vox, se solicitó un Pleno en el que se diera cuenta de la situación de Bahía, obviamente ese Pleno, posiblemente se podría haber puesto antes que este, hacer la dación de cuentas ante nosotros y ante el público en general, porque al final la gente quiere saber dónde va su dinero, y entonces habríamos podido entender ciertas cuestiones que no entendemos, dentro de lo que se nos ha hecho llegar, yo en esta primera intervención lo primero y lo más destacable, es que ustedes tienen documentación dentro del expediente, que analizándola y sabiendo la situación que hay, pues tendrían que haber tomado cartas en el asunto, lamentablemente hay una cuestión que también nos preocupa, aquí hubo una persona que formó parte del Consejo de Administración, Carlos, que dejó de estar en el Consejo de Administración, posiblemente por su falta de comprensión de lo que estaba pasando y de confianza.

Porque hay ciertas cuestiones que se dijo por parte de él, que las cosas no se veían muy claras, pero es que no están claras, las cosas no están claras, ustedes en un certificado que hay dentro del expediente, como decía, la propia auditora, dice que figura una salvedad, la sociedad tiene pendiente de cobro una factura emitida al Ayuntamiento de Mazarrón en el ejercicio 2019 por un importe de 646.000 € y que a fecha de emisión del presente informe no tiene reconocimiento y aceptación por parte del cliente, es que nos parece muy grave, es que los que firman, los firmantes del Consejo de Administración y quienes tienen que aprobar las cuentas, pues yo no sé si lo ven claro, entre otras cosas porque en Bahía de Mazarrón se responde con el patrimonio personal, yo lo digo porque ahora cuando levanten la mano, pues que tengan en cuenta esa sensación, dice, no tiene reconocimiento y aceptación por parte del Ayuntamiento, la sociedad no ha procedido a dotar la oportuna provisión por dicho importe, habiendo debido hacerlo en cumplimiento del marco normativo de información financiera aplicable, sigue hablando, se encuentran sobre valorados 646.000 €, pasa al siguiente punto y dice, aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre, durante el presente ejercicio, la campaña tiene pendiente de cobro una factura por importe de 646.689,07 €, que se corresponde con la facturación que realiza la mercantil al Muy Ilustre Ayuntamiento de Mazarrón a cierre de ejercicio.



Es decir, el Ayuntamiento dice, no, Bahía dice, sí, pues aclárense, quienes se tienen que aclarar son los miembros del Consejo y los técnicos que llevan este trámite a cabo, porque desde la oposición vemos un tanto extraño, que el principio básico de reflejar la realidad, pues no se cumple, principio básico, y seguimos hablando, este informe sigue diciendo, que dicha factura completa la dotación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2019, presupuestos de 2019, que tienen su origen en la prórroga de las correspondientes al ejercicio 19, pero que se produce a posteriori, una vez que el ejercicio se ha cerrado, es decir, eso es básico, eso es básico de tener en cuenta, que una vez que se ha cerrado el ejercicio, no pueden emitir una factura que ahora mismo se encuentra en el limbo, sigue el informe o el certificado, a la fecha de la formulación de estas cuentas anuales, el Muy Ilustre Ayuntamiento de Mazarrón no ha realizado el reconocimiento y aceptación de dicha factura, en el caso de no reconocer por parte del Muy Ilustre Ayuntamiento de Mazarrón dicho importe, ello implicaría para la sociedad un incremento de las pérdidas, pues no nos salen las cuentas, la auditora dice un incremento de las pérdidas y dice el Sr. Alcalde que hay 300 y pico mil euros, 354.000 euros de beneficio.

Sr. Alcalde-Presidente: Perdón, 584.277,50 €, en el ejercicio 2021, los 384 me he referido al año 2020, se ve que usted no lo ha escuchado.

Sra. Jiménez Hernández: Lo he estado escuchando...

Sra. Alcalde-Presidente: En la documentación obrante está.

Sra. Jiménez Hernández: He bailado las cifras, peor me lo ponen, si deben una factura de 649.000 €, ¿cómo se dan beneficios de 585.000 o 500...?, tengo la documentación ahí, sí, yo es que no lo entiendo, además está firmada por usted y el Sr. Secretario, Jesús Rivas, de Bahía de Mazarrón, y así sigue el informe, dice, en el caso de no reconocer por parte del Muy Ilustre Ayuntamiento de Mazarrón dicho importe, ello implicaría para la sociedad un incremento de las pérdidas producidas en el ejercicio 2019, este hecho tendría a su vez reflejo de los estados financieros del ejercicio 2020, en lo que supondría un aumento de la cifra de resultados negativos de ejercicios anteriores, segundo, sigue el informe, que por parte de la asesoría fiscal que realiza la empresa, se realice una provisión dentro del ejercicio 2022 a la cantidad de 646.689,07 €, contra el patrimonio neto del balance y que se vuelva a emitir una nueva memoria para su aprobación en este Consejo de Administración, si fuese necesario, no entendemos qué hacemos aquí, teniendo un certificado de esta índole, nosotros por supuesto lo tenemos muy claro, vamos a votar que no, con estas circunstancias, pero es que es muy triste, es muy triste, es muy triste ver que después de la pasada legislatura, donde hubo que hacer un plan de equilibrio presupuestario, donde hubo que pedirle a los trabajadores que hicieran un esfuerzo, donde hubo una situación heredada que hubo que poner al día y que se solventó, y que se solucionó y que se dejó una empresa contratada para poder limpiar la zona de El Puerto, y se hicieron unas gestiones que entendemos que eran necesarias.

No entendemos cómo hoy venimos a este Pleno de aprobación de cuentas de Bahía de Mazarrón, con una situación irregular creada durante los seis últimos meses del 2019, que no entendemos a qué corresponden, pero que ni el propio Ayuntamiento sabe a qué corresponde, el Ayuntamiento dice que no reconoce la factura y Bahía de Mazarrón la refleja dentro de sus cuentas, pues miren señores, no estamos de acuerdo con la forma, ni el contenido, ni la manera de hacer las cosas, y si nosotros estamos hablando de la forma y del contenido, si ya hablamos, como ha dicho el Sr. Alcalde, de la gestión operativa, que no ha sido buena, eso traducido al español normal, que no ha funcionado Bahía de Mazarrón durante este verano y este año, eso es lo que usted está diciendo, usted dice, buena gestión económica, pero la gestión operativa no ha sido buena, pues mire, sí lo ha dicho, sí lo ha dicho...

Sr. Alcalde-Presidente: Perdón, mire, y perdone que le interrumpa.



Sra. Jiménez Hernández: Le escucho, le escucho.

Sr. Alcalde-Presidente: Mis palabras han sido, que lo que se trae a aprobación, es la liquidación de 2021, y que se trata de la gestión económica, no tienen nada que ver la aprobación de la gestión económica y la liquidación de las cuentas de 2021 con la gestión operativa, esas han sido mis palabras, no tienen nada que ver, es un tema financiero, técnico, lo que se somete a votación, y si usted cree conveniente, pues en la siguiente Junta General que se va a celebrar, terminada esta, pues se habla de la gestión operativa, esas han sido mis palabras, y por favor, le ruego que no ponga palabras ni en mi boca, ni incluso aseveraciones en boca de otros componentes de la Corporación, como ha podido hacer con el portavoz de Vox, Sr. Corvalán, manifestando usted algunas afirmaciones sobre él, que tampoco yo le doy veracidad a ello, después él tendrá oportunidad, por supuesto, de dejar claro, lo que es una cosa y otra, sobre la factura va a tener debida cuenta y debida explicación a sus dudas para aclarárselas con rotundidad. Puede proseguir.

Sra. Jiménez Hernández: A ver, está claro que hoy nosotros hemos solicitado un Pleno para ver la gestión operativa, que podían haberlo adelantado antes de la gestión económica, y así podríamos ver que la ingente cantidad de dinero que se ha destinado a la limpieza, pues no ha dado los resultados que esperábamos o que esperaban ustedes, porque nosotros ya lo veníamos anunciando, yo lo que he entendido por parte de usted, que venía a hablar de la gestión económica y no de la operativa, que lo he entendido, lo volveré a escuchar, posiblemente haya habido un lapsus, y yo no he puesto palabras, he dicho que nuestro compañero fue miembro del Consejo de Administración y decidió salirse, y yo he oído en este Pleno decir que no estaban las cosas claras, si no es así, pues ahora que lo explique, pero en algún debate, en algún debate he creído entender eso, no hay problema, si quien lo tiene que tener claro son los ciudadanos y los ciudadanos lo tienen más claro que nunca, aquí se gasta una ingente cantidad de dinero, millones de euros en limpieza, que la gente no palpa, que la gente ha vivido el peor verano de hace muchos años y que además se ha estado, como hemos dicho en otras ocasiones, matando moscas a cañonazos, aquí veníamos y decíamos, los contenedores están intratables, pues se iba y se limpiaban los contenedores de aquella manera, después apareció una empresa que limpiaba los contenedores, y así hemos visto, las brozas, apareció una empresa para quitar la broza, actuaban, después terminaban, porque hay broza todavía.

Todavía hay hierba en el entorno del Hotel "Dos Playas", que llega a la rodilla, ¿no sé si ustedes han pensado quitar esa broza o esa hierba, en una calle que hay justamente al lado del hotel?, esa es la imagen, que en un hotel de cuatro estrellas, ha tenido el público, el que ha llegado más los vecinos que viven enfrente, esa es la imagen que hay, en ese tipo de actuaciones, de la limpieza que el equipo de gobierno ha llevado a cabo este verano, y es por lo que hemos pedido un Pleno extraordinario, que es el que se llevará a cabo a continuación, pero volvemos a decirle una cosa, no corresponde la realidad de lo que ustedes ponen en papel, a la realidad que vivimos los ciudadanos, y eso lo hemos dicho, y me parece sumamente triste, que usted venga a decir de la anterior legislatura, cuando en la anterior legislatura hubo que apretarse el cinturón, cosa que usted no ha tenido que hacer, y esa situación que usted no ha tenido que hacer, lo podía haber hecho para tener el pueblo de Mazarrón como una tacita de plata, limpio, impecable, porque meter gente han metido, mucha gente, pues yo quisiera saber lo que se ha estado haciendo durante estos años, vamos hablar del último año, podíamos hablar del anterior y así seguir hablando largo y tendido, pero en esta primera intervención, no me voy a alargar mucho más. Gracias.

Sr. Alcalde-Presidente: ¿Ciudadanos?

** Se incorpora a la sesión el concejal D. Salvador Manuel Ardil Navarro (PP).*



Dña. María Isabel Vivancos Asensio (Cs): Buenos días. Pues en primer lugar, a mí me llama muchísimo la atención, aunque de de cuentas no entiendo mucho, pero vamos, lo veo tan básico, que dice aquí, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, correspondiente al ejercicio 2021, en el número 1, 4.000.000, y pone aquí – 1.539.603,24 €, otros ingresos de explotación, dice aquí, y sigue – 1.000.000, - 505.000, - 96.000, 24.000, imputación de subvenciones tal, 0, 0, 0, entonces dice, otros resultados, y dice, - 6.461.000,89...

D. Carlos Corvalán Roldán (VOX): No, - 6.461,89.

Sra. Vivancos Asensio: - 6.000, efectivamente, perdona Carlos, gracias, - 6.400, y luego de beneficio, 584.000, pues yo no lo comprendo muy bien, en segundo lugar, decir, Sr. Alcalde, que si hay dos plenos esta mañana, a mi me hubiese gustado que primero hubiese sido el de dar cuenta y después aprobar las cuentas, porque a mi entender, el orden de los factores aquí sí que altera el producto, o en este caso la opinión de los aquí presentes, al menos, y yo sinceramente, no me voy a extender mucho, porque en base a la documentación que nos han aportado, parece que los números no cuadran, y si los números no cuadran, pues, ustedes dicen que hay un superávit, y yo realmente pienso, ¿un superávit en una empresa pública?, una empresa que está para dar servicios, no beneficios, servicios, no beneficios, es mi opinión, y creo que la de todos los mazarroneros, en primer lugar, servicios y después beneficios, ahora, si estuviésemos, hablando de una empresa privada, evidentemente lo suyo es que de beneficios, pero una empresa pública como es Bahía de Mazarrón, pagada por todos los mazarroneros, que vengan ustedes aquí a decir que hay 580 no sé cuántos mil euros de beneficios, a mí personalmente me daría vergüenza ajena, de hecho me da vergüenza, que dé beneficios en lugar de servicios, y luego estamos hablando de una factura de 600.000 €, una factura que emite el propio Ayuntamiento, porque Bahía de Mazarrón es el Ayuntamiento de Mazarrón.

Y entonces la cosa es así, a mi entender, dentro de mi ignorancia absoluta, que no tengo la capacidad que tienen todos ustedes, que saben todos de cuentas y de números, muchísimo, pero todo erróneo, y la pregunta sería, si la empresa pública y es el Ayuntamiento de Mazarrón, el mismo Ayuntamiento de Mazarrón se emite una factura de 600.000 € y el propio Ayuntamiento de Mazarrón no se paga la factura de 600.000 €, porque no es de un proveedor, no es de qué han comprado ustedes lejía y hay que pagarle a no sé quién, no, la factura no se sabe de qué es, ¿o se sabe?, ¿se sabe de qué es la factura de los 600.000?, si alguien lo sabe que lo diga, ¿Ginés, dímelo?, y si no se puede pagar, pagar, puesto que es el propio Ayuntamiento, lo más lógico no sería anular esa factura, y caso cerrado, yo la verdad, me voy a esperar a ver si interviene alguien que tenga que ver con el Consejo de Administración, aparte de Sr. Alcalde, explique algo y después diré mi voto, y con respecto a lo de el compañero Carlos, pues yo como no he tenido la oportunidad de estar en el Consejo de Gobierno de Bahía de Mazarrón, pues no sé lo que pasa ahí dentro, pero de que pasa algo, pasa, ¿no pasa nada?, bueno, pues ahora el compañero lo explicará, que creo que además no la persona a la que corresponde en este Pleno dar ninguna explicación de por qué estuvo dentro, ni de por qué está fuera, esto para empezar, pero si el voluntariamente quiere decir algo, oye, pues yo estaré encantada de oírlo.

Pero también me deja como loca de la cabeza, el ver todo lo que ha estado pasando durante este verano, que creo que en el siguiente Pleno lo vamos a desarrollar bien, porque yo desde luego tengo bastantes cosas que decir, y vengamos a decir lo de Bahía de Mazarrón, vamos a aprobar las cuentas, que hemos dado beneficios, que hemos dado beneficios, es muy grande, es muy, muy, mucho, y en mi segunda intervención diré alguna cosita más, vamos a escuchar a los profesionales y a los que forman parte de la mesa, a ver qué explicación dan. Gracias.

Sr. Alcalde-Presidente: ¿Vox?

Sr. Corvalán Roldán: Sí, buenos días, muchas gracias Sr. Alcalde-Presidente. Pues,



en primer lugar, no ya por alusiones, sino por aclarar las cuestiones, contestando a mi compañera de Consistorio, portavoz y líder del principal grupo de la oposición en este Ayuntamiento, es cierto que hubo un momento, muy reciente, que yo dije, no en un debate, sino a ella, que algunas cosas no las veía claras, y me refería en concreto a un aspecto que va a ser fácilmente comprensible, el pastizal de dinero que lleva en gastos la mercantil Bahía de Mazarrón, desgraciadamente no se corresponde para nada con la calidad de los servicios que presta, que se deberían ver reflejados en el contexto y en el bienestar de los ciudadanos, y por eso, pedí lo de dar cuenta, cuando yo estuve como vocal en el Consejo Asesor de Bahía de Mazarrón, fue primero a invitación y después a propuesta del Sr. Alcalde, que le agradecí y siempre lo agradeceré, y como dije en mi escrito, de no sé si decir, no fue dimisión, de renuncia, nunca durante el tiempo que yo estuve allí, vi coartada mi libertad de expresión y nunca percibí nada que fuese extraño o raro, contestando en cierto modo a lo que ha dicho mi compañera, porque si lo hubiese percibido, en aras de cumplir mi promesa de lealtad hacia con quienes estaba en el Consejo, lo habría dicho, sí que es verdad, y esto engarza con lo que está pasando ahora, que si no me hubiese ido porque en un momento tenía un cambio de domicilio, incluso toda la casa la había vaciado ya, y si alguien tuviera dudas, pues podría traer el contrato de arras penitenciales de un comprador, que al final me dejó compuesto y sin novia, como se dice coloquialmente, y entonces formulé un escrito dirigido al Sr. Alcalde.

Quiero recordar que fue en julio o agosto del año 2020, porque la firma de la escrituración estaba prevista para el 7 de septiembre, y entonces yo no podía estar sujeto a coger y a tener reuniones, y no asistir, ese fue el motivo principal, pero como yo no tengo inconveniente, porque a mí me gusta ser claro, y además soy y seré leal hasta la muerte y fiel a mi palabra de honor, si hubiese continuado como vocal, habría terminado renunciando, ¿por qué?, por las mismas razones que en algunos casos, y los entonces compañeros del grupo asesor Bahía recordarán, decía, no va a ver el pueblo lo que se está haciendo aquí, la ciudadanía lo que ve es si la calle está limpia, si la calle está sucia, si la acera está rota, si la acera está adecuada, si el parque está limpio y podado, si los jardines están idénticamente, no ven eso, y si encima observan que se va un dineral en reparación de maquinaria, que a veces se tarda mucho en reparar, no por motivos imputables tanto a los que son responsables políticos del Consejo, esto lo recordarán que lo decía, por favor, como a las personas directamente implicadas, mecánicos, jefe de sección, etc., etc., hablábamos de las bajas, hablábamos de los sueldos, recordarán que hubo veces que tuvimos que tomar decisiones que fueron difíciles y yo las compartí, como no podía haber sido de otro modo, pero aquí la mayor en la que estamos es ésta, que esas cuentas, en cuyos tecnicismos, necesarios por otra parte, tanto en expresión como en que se entre en los mismo por parte de la oposición, en su labor de controlar, y que ya ha sido efectuado tanto por la portavoz del Grupo Popular, como por la portavoz de Ciudadanos, es muy difícil para nosotros.

Y digo nosotros, porque creo que estamos, que sentimos lo mismo, porque si no, desde luego nosotros no hubiésemos compartido el presentar la solicitud que presentamos conjuntamente con el Grupo Popular, y después de escuchar a la portavoz de Ciudadanos, todos sentimos lo mismo, separar lo económico de lo operativo, ¿las cuentas?, si las cuentas son matemáticas, si las matemáticas, si una suma está correcta, y la división está correcta, y la multiplicación está correcta y los porcentajes son correctos, a las cuentas no se le puede decir nada, eso está matemáticamente impoluto, pero el tema no es ése, vuelvo a insistir, y ustedes lo saben, y yo no estoy contento ni muchísimo menos con este asunto, no se vayan a creer que es que ahora como se acercan las elecciones o como hubo un problema o tal, dicen, ahora ya han cambiado las tornas, y a tirarnos a degüello, de ninguna de las maneras, yo soy el mismo exactamente que al principio de la legislatura en el verano del 2019, pero insisto y repito, y voy a terminar, por no extenderme demasiado, el problema



no es ése, el problema es que ustedes saben que con estas cuentas, que no entro en ellas, si está una auditoría, yo me he leído el informe resumido o abreviado, el informe abreviado de la auditoría, bueno, pues ahí se podrá alegar algo, pero tampoco es que hayan cosas de mucha monta, pero el problema, vuelvo a repetir, se ha actuado muchas veces a golpe de haber recibido denuncias y quejas en las redes sociales, bien está que se haya hecho, porque lo malo, lo malo y lo inaceptable, hubiese sido que existiendo poco menos que un clamor popular, reclamando que se actúe en un punto determinado, con los medios de los que dispone la mercantil Bahía y con el monto económico que lleva, no se hubiese hecho, pero se ha ido improvisando, no siempre, no digo que haya sido siempre, pero sí en algunos casos, y eso ha llegado a la gente y es originado malestar en la gente, y cuando digo la gente no es ese término genérico, incluso que puede parecer despectivo, no, en nuestros vecinos, en nuestros conciudadanos, en personas que están viviendo en la casa contigua a la nuestra, en nuestra escalera, en el piso de arriba o en el piso de abajo.

¡Por Dios bendito!, y esto es verdad, entonces yo lo que les pido, en aras de ese buen compañerismo que tuvimos en un momento, y que por supuesto, si llegara al caso, volveríamos a tener, por favor, hagan lo que tengan que hacer, modifiquen las distribuciones económicas, cambien a quien tengan que cambiar, lo que sea, porque ustedes son el gobierno, y yo estoy seguro que en la oposición, lo que hagan bien, es que no les vamos a torpedear nada, al contrario, los vamos a apoyar y les vamos a reconocer lo que hacen, pero, y termino, estoy oyendo muchas veces, y me van a decir, claro, como usted no estuvo, como usted no ha tenido experiencia, pero bueno, no tengo más remedio que decirlo, por favor, yo ruego tanto al equipo de gobierno, como al principal partido de la oposición, que dejemos de estar recordando lo que ha pasado, el responsable político que llega a resultas de haber ganado unas elecciones o por qué unos pactos electorales le permiten gobernar, tiene la obligación y la responsabilidad de, si lo que ha recibido y heredado, es bueno, conservarlo y si puede mejorarlo, y si lo que ha recibido es malo, tiene la responsabilidad moral, civil, social y política, de coger, solucionarlo y quitarle esa negatividad que tenga, pero esto le pasa a todo el mundo, ¿qué pasa, que ustedes han tenido la suerte o que el Partido Popular tuvo la desgracia, o que en un momento tuvo la suerte?, esto es consustancial con la vida política, somos subsidiariamente responsables de lo que han hecho nuestros antecesores en la gestión política, de las cuentas y de las cosas, podemos decirlo, debemos decirlo, sí, pero no nos tiremos tanto los trastos a la cabeza, porque al final eso no sirve para nada, y el ciudadano se queda con la cara de decir, si es que al final pues va a resultar que son todos iguales, pues va a resultar que esto..., yo ya lo decía, y de verdad que ahora termino, yo viendo las cosas como van, hubiese privatizado el servicio de la limpieza, muchas gracias y de momento no digo más.

Sr. Alcalde-Presidente: Gracias. ¿Unión Independiente de Mazarrón?

D. Ginés Campillo Méndez (UIDM): Buenos días a todos. La verdad es que no tenía pensado intervenir, pero evidentemente las intervenciones que me han precedido por los distintos portavoces, pues hacen que tenga que intervenir, sobre todo en un tema que hemos discutido en varias ocasiones respecto a la famosa factura, y me han dado ganas de aplaudir, y lo digo muy en serio, a la portavoz de Partido Popular, porque ha reconocido algo que hizo ella, usted nos acusa de generar falsedad en las cuentas de la sociedad, bien, ¿por qué no acusa?, nos acusa porque hay una factura pendiente de cobro de 646.689,07 € por parte de Bahía de Mazarrón, que si se cobra no daríamos beneficios, ¿no es eso?, creo que lo tiros iban por ahí, con lo cual quiere decir que a los 500 y pico mil euros de beneficio, habría que restarles los 646.000, porque no están, y entonces entraríamos en pérdidas, pero curiosamente, en la Cuenta de 2018, se da un beneficio de 634.263,23 €, ¿y de dónde viene el beneficio ese?, viene porque en 2019, en febrero de 2019, se firma un contrato de refuerzo de limpieza viaria en Puerto Mazarrón y se genera esa factura antes de firmar el



contrato, con lo cual lo que se hace es que Bahía tiene 646.000 € facturados de más, cuando no existe ningún contrato, para dar beneficios en 2018, y eso se lo tengo que decir a la portavoz de Partido Popular y la portavoz de Ciudadanos, Marisol, porque también estaba en el gobierno de la legislatura pasada, y eso es una realidad incuestionable, porque de hecho hay un informe, que no es mío, ni es del gerente actual, sino del gerente anterior, que creo que usted no tendrá ninguna duda respecto a esa persona, porque lo puso usted...

Sra. Jiménez Hernández: Hubo un proceso de selección.

Sr. Campillo Méndez: Vale, lo puso usted...

Sra. Jiménez Hernández: Cuestión que en esta legislatura no se ha hecho.

Sr. Campillo Méndez: Lo puso usted.

Sra. Jiménez Hernández: Con un proceso de selección.

Sr. Campillo Méndez: Lo puso y lo mantuvo usted.

Sra. Jiménez Hernández: Porque hubo una selección de personal y se presentó ese candidato y hubo algún otro, no sé...

Sr. Campillo Méndez: Ninguno.

Sra. Jiménez Hernández: No lo recuerdo.

Sr. Campillo Méndez: Ninguno, yo sí lo recuerdo, ninguno, ninguno, solo él, curiosamente.

Sra. Jiménez Hernández: ¿Si no se presentó nadie más...?, pero hubo un proceso de selección.

Sr. Campillo Méndez: Bueno, seleccionar a uno es fácil, cuando solo hay uno, es muy fácil seleccionarlo, a eso me refiero, es lo que le estoy diciendo precisamente, que poner a uno a dedo, es muy fácil para usted, para otros, no tanto, digo, esta persona, Juan José Pérez García Catalán, creo recordar, dice, lo voy a leer, para que usted que no estaba se entere también, porque el informe lo firma él, no lo firmo yo, repito, no lo firma el gerente actual, que según usted, está puesto a dedo, D. Juan José Pérez García Catalán como Gerente de Bahía Mazarrón Ingeniería Urbana 2007, SL, aporta, que por cierto, 2007, y usted hablaba..., no, váyase un poco más atrás, no solamente la legislatura pasada, usted váyase a 2007, donde Bahía de Mazarrón, ya en 2007, daba pérdidas, recién creada, ya podía haberse disuelto la sociedad, porque estaba en pérdidas, en el primer año, en 2011, cuando llegamos, está en mucho más que en pérdidas, con responsabilidad patrimonial, como usted dice, sigo, aporta el siguiente informe, primero, análisis del resultado explotación del ejercicio 2018, que se firma en 2019, que firmará ustedes en marzo de 2019, justo antes de las elecciones, en sesión ordinaria, 4/2018 del Consejo de Administración de Bahía de Mazarrón de fecha 2 de abril 2018, se presenta por parte del gerente el estado de previsión de ingresos y gastos para el ejercicio 2018, por un importe total de 3.824.188,99 €, anexo I.

El presupuesto para el ejercicio 2018 se incrementa en 646.688,99, curiosamente, y así por casualidad, justo la factura de la que estamos hablando, respecto al de 2017, pasando de 3.177,500 € a 3.824.188,99, es que es muy curioso que es justo la factura de la que estamos hablando, este incremento se justifica, esto es lo importante, este incremento se justifica para dar cobertura presupuestaria a la licitación, durante el ejercicio 2018 del expediente 06/2018, "Servicio de apoyo de limpieza viaria y de playas en el municipio de Mazarrón", por un presupuesto total de licitación de 5 millones de euros, IVA incluido, y para un plazo máximo de 4 años. 5 millones de euros más IVA, de licitación de contrato, 5 millones de euros más IVA, de licitación de contrato, que si no recuerdo mal era el apoyo a la limpieza en El Puerto Mazarrón, que creo que es aproximadamente 1.200.000 € al año, de refuerzo de limpieza en Puerto Mazarrón, que no lo hemos firmado esta Corporación, este equipo de gobierno, perdona, este equipo de gobierno no perdona, no, no, déjeme, lo firmó usted, lo licitó usted y lo firmó usted, y usted cuando hace referencia de que hemos metido mucha gente...



(Intervención inentendible)

Sr. Campillo Méndez: El contrato lo hizo usted, 5 millones, estoy en el uso de palabra, yo a usted no la he interrumpido, mire, que me han dado ganas de hacerle palmas directamente, pero me he aguantado para no interrumpirla, usted, por favor, cálese y déjeme hablar, sí, cálese y déjeme hablar...

(Intervención inentendible)

Sr. Campillo Méndez: No, cálese y déjeme hablar, porque usted ha mentado a todo el mundo...

Sr. Alcalde-Presidente: Vamos a respetar los turnos de intervenciones.

Sr. Campillo Méndez: Sí, se lo estoy demostrando, y usted puede alzar la voz todo lo que usted quiera, pero no está en el uso de la palabra, y usted cuando esté en su turno, hable, y mientras se calla, muchas gracias Sra. Alicia Jiménez, muchas gracias, repito, 5 millones más IVA para 4 años, 2 más 2, sí, 2 más dos, sí, en sesión ordinaria 4/2018, el Consejo de Administración de Bahía Mazarrón, de fecha 2 de abril de 2018, se acuerda el inicio de dicho expediente, por lo que previendo su adjudicación a lo largo de 2018, se incrementa el presupuesto en la cuantía citada, la firma del contrato, la firma del contrato, estamos hablando de 2018, pero la firma del contrato se produce el 22 de febrero de 2019, por lo que la cuantía presupuestaria del contrato de 2018, 646.688,99 €, no se llega a aplicar, eso quiere decir que usted tiene 646.688,99 € de más en las cuentas de Bahía, y eso quiere decir que si en 2018 daba de beneficio 634.263, es falso, falso, sí, usted dice con la cabeza que no, pero usted tenía 646.688,99 € más, en previsión de un contrato que ni siquiera tenía firmado...

(Intervención inentendible)

Sr. Campillo Méndez: Si no lo digo yo, lo dice él, pero es que usted no puede dar beneficios,

No? Porque usted no puede dar beneficio con una previsión de un contrato que no está firmado, porque usted tiene 600 y pico mil euros más, que no tienen que estar ahí todavía, porque no tiene ningún contrato firmado, usted hace la transferencia, cuando ha firmado el contrato, no antes, digo yo, digo yo, ah, no, bueno, según el gerente, sí, y dice, el resultado del ejercicio 2018 es de 634.263 €, lo que viene a coincidir con el incremento en el presupuesto para sufragar el citado contrato y no gastarse por no haberse adjudicado, eso es que lo voy a volver a leer otra vez, el resultado del ejercicio de 2018 es de 634.263,23 €, que viene a coincidir con el incremento en el presupuesto para sufragar el citado contrato y no gastarse por no haberse adjudicado, hecho redactado en el punto sexto del informe de gestión del gerente, rendición de cuentas, eso del acta de sesión 7/2019 de 29 de marzo de 2019, yo creo que si tenéis alguna duda más respecto a la factura de los 640.000 € y por qué no se ha pagado, evidentemente es porque hay dudas razonables de que sea legal, claro, porque usted daba beneficios en 2018, que no son ciertos, que no son reales, porque usted tiene 646.000 € más, sin firmar un contrato y sin tener donde aplicar el gasto porque no tiene contrato firmado, si usted no tiene contrato firmado, ¿cómo tiene el dinero en la cuenta?, ¿en base a qué?, ¿y si hubieran recurrido ese contrato?, ¿y se hubiera alargado en el tiempo y no se hubiera podido firmar?

¿Entonces qué hacemos con los 646.000 €?, seguimos dando beneficios, me parece que es una irresponsabilidad, claro que sí, pero por su parte, no, por su parte, usted diga lo que usted quiera, pero eso nosotros lo hemos encontrado, y evidentemente, ante una duda razonable, de que sea legales los números que se dieron en 2018, porque evidentemente, hasta que no haya pronunciamiento jurídico, yo no voy a firmar el pago de esa factura, mientras que no tenga un informe de un jurídico, porque para mí las cuentas de 2018 están falseadas, sí, falseadas, entonces, como usted comprenderá, que usted venga aquí a dar lecciones de la factura, que usted emitió, que usted aprobó, que usted no firmó el contrato



hasta uno meses después; ¿usted va a pedirme a mí explicaciones de eso?, usted tiene que dar explicaciones de por qué, no nosotros, sí, sí, usted era la Alcaldesa, la presidente del Consejo de Bahía...

(Intervención inentendible)

Sr. Campillo Méndez: Bueno, pero el dinero estaba antes, ¿no?, claro, no, no, usted tiene que dar explicaciones de su factura, nosotros no, usted sí, sí, claro que sí, pero no a mí, a todos, como usted dice, que aquí tiene que saber el pueblo todo, como usted dice, no solo yo, si yo lo sé, si a mí no me lo tiene que explicar, tiene que explicárselo a los demás, sí, sí, claro, por eso digo, entonces aquí lecciones, no, no, ni una, ni una, y nada más.

Sr. Alcalde-Presidente: Bien, voy a hacer de portavoz también y de presidente del Consejo de Administración y vamos a entrar en materia, según las intervenciones que se han podido escuchar en la sesión que estamos celebrando, ¿por qué se convoca esta sesión antes que la que viene posteriormente?, pues porque esta sesión estaba convocada para el pasado 30 de agosto, grupos de la oposición solicitaron un informe de intervención para la celebración de esa sesión el 30 de agosto, y se suspendió porque el informe de intervención no estaba en ese momento, porque no se había hecho con la oportuna antelación o solicitado con la oportuna antelación, un informe de intervención que nunca, ningún año, en la aprobación de las cuentas de Mazarrón se había traído de aquí para atrás, un informe de intervención que inmediatamente que se suspendió el día 30 de agosto y se solicitó por parte de grupos de la oposición, en este caso Partido Popular y Vox, se le solicitó a Intervención, y que da como resultado, que no es necesario incorporarlo al expediente, por lo que es lógico y lícito, que esta sesión es continuidad a la que se suspendió y fue inacabada el 30 de agosto, convocadas con total legitimidad, posteriormente los grupos de la oposición solicitaron un Pleno extraordinario, para dación de cuentas por parte del gerente de Bahía de Mazarrón y del concejal de servicios.

Y es por lo que se convocó y se ha convocado esa sesión extraordinaria solicitada por todos los grupos de la oposición, posteriormente a este, bueno, creo que Ciudadanos no lo firmó, ese tema aclarado, pero después, como he dicho claramente, se trata en esta sesión de la Junta General de aprobar las cuentas de 2021, es decir, la gestión económica y financiera de la empresa, así se ha quedado y se está demostrando que es el objeto de esta sesión, se ha querido única y exclusivamente hacer un análisis de las cuentas, por parte del Partido Popular, sobre una factura pendiente de 646.689,07 €, emitida el 31 de diciembre de 2019 por el anterior gerente de la mercantil, como bien se ha dicho aquí, por parte de alguna intervención, persona cercana al anterior equipo de gobierno...

Sra. Jiménez Hernández: Cercana, no...

Sr. Alcalde-Presidente: Cercana, incluso después, manteniendo esa cercanía en diferentes visitas, porque como viene de La Mancha, como bien ha expresado la portavoz del Partido Popular, cuando visita Mazarrón, pues sigue manteniendo esa cercanía con miembros del Partido Popular y del equipo de gobierno.

Sra. Jiménez Hernández: Eso es falso...

Sr. Alcalde-Presidente: Demostrado...

Sra. Jiménez Hernández: Eso es falso, y si esa persona tiene amigos de los años que ha vivido en Mazarrón, tiene el mismo derecho a hacerlo que ustedes...

Sr. Alcalde-Presidente: Demostrado, pero no entremos, no me interrumpa...

Sra. Jiménez Hernández: Porque ahora hablaremos, a lo mejor su gerente tiene una afiliación al Partido Socialista...

Sr. Alcalde-Presidente: Por favor tranquilícese y respéteme mi turno de intervención...

Sra. Jiménez Hernández: No se lo tolero, yo no me tomo cervezas con el gerente, si es lo que está diciendo ahora, es que está diciendo cosas muy graves, dentro de eso, al



gerente al que ustedes le han hecho un contrato es afiliado al Partido Socialista...

Sr. Alcalde-Presidente: Se asume todo lo que usted quiera, pero de grave nada, ¿me deja seguir explicando, por favor?

Sra. Jiménez Hernández: ¡Vamos hombre!

Sr. Alcalde-Presidente: ¿Me deja seguir explicando?, bien, reconozco el derecho a cualquier persona, cuando visita un pueblo, una ciudad y tiene amistades, a relacionarse, por eso no hay que ofenderse...

Sra. Jiménez Hernández: Pero si eso lo está diciendo usted...

Sr. Alcalde-Presidente: Pero es que yo no lo estoy diciendo a título ofensivo, sino únicamente por ponernos en contexto, por ponernos en contexto, ¿y por qué no se paga y está pendiente esta factura?, como se ha preguntado, pues única y exclusivamente por que una factura emitida el 31 de diciembre se presenta a este Ayuntamiento en el mes de febrero del año siguiente, 2020, cuando el ejercicio ya está cerrado...

(Intervención inentendible)

Sr. Alcalde-Presidente: Perdón, no me interrumpen, por favor, no me interrumpen, yo no lo he hecho a ustedes, yo no lo he hecho a ustedes, y el órgano interventor en ese mismo momento, la Intervención municipal en informe escrito y firmado, desaconseja el pago y rechaza esa factura, ¿motivo?, la no prestación del servicio, la no prestación del servicio, ¿y qué significa esto?, pues significa, como bien ha explicado el portavoz de UIDM, en el año 2018 se emitió una factura, la cual era para compensar y por decirlo de alguna forma, ejecutar el presupuesto aprobado para la mercantil Bahía de Mazarrón, y me explico con palabras más llanas para que se me entienda perfectamente, es algo similar, como si yo en mi casa hago unas reformas y pido un presupuesto, y tengo un presupuesto para hacer ese trabajo, y me dan un presupuesto de 10.000 €, pero cuando termino la obra, cuando termino la ejecución de ese presupuesto, en vez de 10, me he gastado 8, y el contratista que me ha pasado el presupuesto, pues como me pasó un presupuesto de 10.000, pues le pago 2.000 más, eso es lo que se ha venido haciendo y se pretendía que se hiciese aquí en el Ayuntamiento de Mazarrón, con Bahía de Mazarrón, y esa factura de 646.000 € es para compensar y equilibrar la ejecución del presupuesto del año 2019, cosa que unilateralmente pretende y ejecuta el gerente anterior de la mercantil, cuando el Consejo de Administración, cuando el Ayuntamiento de Mazarrón, como socio mayoritario, recibe esa factura, pues por la circunstancia de tener un ejercicio ya cerrado, por las circunstancias de un informe de Intervención que lo desaconseja, sigue estando la factura pendiente.

¿Y por qué está pendiente?, pues porque está en manos del servicio jurídico del Ayuntamiento de Mazarrón, para que clarifique si existe responsabilidad patrimonial, como ha dicho la portavoz del Partido Popular, tanto con la factura, como en ejercicios anteriores, como ha expresado muy claramente el portavoz de Unión Independiente de Mazarrón, por esas circunstancias, creo que se queda verdaderamente explicado y es repetidamente, cuando se ha traído ese recurrente aquí, única y exclusivamente para distorsionar, creo que se queda suficientemente explicado por qué no se ha pagado esa factura, ahora bien, está en la contabilidad de 2019, aparece en la contabilidad de Bahía de Mazarrón y habrá que darle una solución, cuando ese informe jurídico nos diga que lo que estamos haciendo es legal y correcto, y así lo haremos, y afectará, no al beneficio, como se ha estado hablando, afectará al patrimonio neto de la empresa, que las cuentas que ustedes poseen de este expediente está en el importe de 2.200.000 €, por lo que hay financieramente capacidad de la empresa para no tambalearse, como en otros momentos estuvo la propia mercantil, y después es un recurrente muy recurrido, ¿por qué se da beneficio?, y ese beneficio no se tendría que dar o no es comprensible, claro que no, si hubiésemos hecho al final del ejercicio una factura para gastarnos el dinero, claro, no lo gastamos, sin haber prestado el servicio, pues el beneficio sería equilibrado, como se ha venido haciendo en algunos



ejercicios de la anterior época, con esta aseveración y con estas pruebas, que constan en el expediente y en otros expedientes que están en marcha, sobre este asunto.

Y por supuesto, el Consejo de Administración ha tenido problemas este año, y a la empresa Bahía de Mazarrón, no se le puede criticar por su gestión operativa, bajo mi punto de vista, alguien puede criticar el desarrollo del trabajo y la gestión que hace Bahía de Mazarrón en el casco urbano de Mazarrón o en pedanías, ¿de la limpieza viaria, han habido quejas en el casco urbano de Mazarrón?, ¿en la recogida de enseres y recogida de residuos urbanos, han habido quejas en el casco urbano de Mazarrón o en pedanías?, con ese refuerzo que se ha dotado el servicio de limpieza viaria en pedanías, que no se estaba dando y se ha empezado a dar, a partir del mes de junio para acá, otra cosa es, y admito, el servicio de limpieza viaria que se ha dado en la franja litoral, en Puerto de Mazarrón, y estaremos todos conformes, los que aquí estamos y lo que nos están siguiendo por los medios de comunicación, en Puerto de Mazarrón, ha sido un desastre, ha sido un desastre y ha sido un desastre por la prestación del servicio de la empresa subcontratada, que se contrató, como bien se ha dicho, en marzo de 2019, y hemos llevado con ella durante los dos primeros años, una gestión de presión, y en este año 2022, después de una pandemia que hemos pasado con dignidad, pues posiblemente se han alineado los astros, porque estamos en la época que estamos, y el servicio, vamos a venderlo, incluso vamos a hacer un testimonio físico y patente para salir en alguna portada, de realizar ese servicio de limpieza pues propiamente uno, voluntariamente, que nadie a nadie le obliga a nadie, si nos podíamos tirar a la calle, algunos ya se han tirado, porque hay deficiencias en esa prestación de servicio, entonces, ¿cómo lo suplimos?, pues dando un testimonio de generosidad o de voluntariedad para acometer esas tareas, creo que el beneficio en una empresa, sea pública o privada, existe y puede existir, creo que la planificación y en mi primera intervención sobre la empresa y la gestión de Bahía de Mazarrón, lo he explicado, durante este año 2022, se están tomando decisiones.

Y esas decisiones serán, que la empresa Bahía de Mazarrón preste mayores servicios y mejores servicios, y recupere ese contrato que licitó y adjudicó en el año 2019, para prestar un servicio desde aquí con gente de Mazarrón, en vez de que venga una empresa de fuera y se lleve ese beneficio o margen industrial, que todos los contratos tienen, será la decisión que tendremos que determinar y que tomar en un futuro, y no muy lejano, para que al término de ese contrato que se presta de la limpieza de vía pública en la franja litoral, desde El Alamillo hasta Bolnuevo, incluyendo Puerto de Mazarrón, en el mes de febrero del año próximo, estemos preparados y la empresa esté preparada para prestar ese servicio, como se ha hecho siempre, como ha atendido siempre y durante años, y ha funcionado bien, hasta que alguien se inventó dejarlo en manos de una empresa privada que viniera de fuera y que estuviera a merced de la prestación del servicio y de la ejecución del mismo, que cada uno se haga una reflexión personal, y que cada uno asumamos, y yo el primero, las culpas que tenemos, pero no se puede olvidar el pasado, Sr. Corvalán, el pasado influye también en el presente e influirá en el futuro, no es inquinarse con el pasado, ni mucho menos, no es estar siempre con el pasado en la boca, pero es que el pasado determina algunas circunstancias que están ocurriendo en el presente, por mi parte, nada más, y abrimos un segundo turno de intervenciones. ¿Partido Popular?

Sra. Jiménez Hernández: Sí, me dejan perpleja, punto primero, no sé si la última referencia que ha hecho el Alcalde, de que está haciendo un ejercicio de generosidad, es que se baja a barrer la calle o que ha donado su sueldo para que haya una mejor limpieza, no sé, no sé a qué se ha referido, ¿si es eso a lo que se refiere, de que está limpiando?, también lo están haciendo los ciudadanos, parques, calles, zonas donde viven, aceras, ¿ejercicio de generosidad?, usted cobra 60.000 € al año, esas personas pagan sus impuestos y quieren un servicio, y usted no se los está dando, si ese es el ejercicio de



generosidad al que se está refiriendo, está usted muy equivocado, por otra parte, aquí podemos tergiversar las cuestiones todo lo que ustedes quieran, cambiar la tortilla tres veces y volverla a cambiar, porque es así, ustedes vienen y dicen que la factura arranca del 2018, la factura arranca en el momento en que hay un inicio, una provisión para una licitación en el 2018, sí señor, en el 2018 se decide que con el personal que hay en Bahía de Mazarrón, al que le doy todo mi respeto y siempre he dicho que trabajan efectivamente y trabajan de una manera impecable, que es algo que usted ha querido decir, que hemos querido echarle tierra a Bahía de Mazarrón, ¿cómo le vamos a echar tierra al personal de Bahía de Mazarrón?, si ustedes mismo han tirado de Bahía de Mazarrón, del personal de Bahía de Mazarrón, para bajarlo a Bolnuevo, para bajarlo a El Puerto, para limpiar contenedores durante este verano, ustedes han hecho eso, sí, y me dicen, es que usted hizo un contrato, sí, porque no teníamos personal suficiente ni la manera de contratarlo, para llegar a lo que demandaba el pueblo de Mazarrón, en este caso de El Puerto, un contrato de 5 millones a lo largo de los cuatro años de contrato, sí, señor, y le voy a decir más, si tan malo es ese contrato, como ha dicho el Sr. Alcalde y ha dicho el señor portavoz, el contrato se firma el 01-03-2019, por una servidora.

Pero ustedes han hecho dos prórrogas, una firmada el 01-03-2021 y una el 01-03-2022, haberles rescindido el contrato, ustedes están aquí, ustedes han vuelto a confiar durante dos años en esa empresa, si tan mala era haberle rescindido el contrato, esto lo han hecho ustedes, en el 2021, Alicia no prorrogó el contrato y en el 2022 Alicia no prorrogó el contrato, lo prorrogaron ustedes, aquí está (enseña folio), un documento público, es decir, ustedes vienen a decirme a mí que yo dejé un contrato, que no les ha servido, rescíndalo y saquen otro, ah no, que sus mesas de contratación no funcionan, lo dice el concejal en las portadas de "La Verdad" y de "La Opinión", que hay dudas sobre cómo se están haciendo los contratos en este Ayuntamiento, ah amigo, porque sobre Alicia Jiménez no existe ninguna duda de que los contratos se han hecho en tiempo, en forma, y si se han dilatado, como este, que tardó un año y medio, está todo registrado, acérquense a contratación y vean cómo se dio este contrato, es que ustedes tiran la piedra y esconden la mano, ustedes me dicen a mí que un contrato no funciona y lo prorrogan dos años más, pónganse las pilas en el sector de contratación, háganlo bien, no genere las dudas que han generado en esos contratos de jardinería, de Aqualia, etc., etc., que estamos siendo..., hoy sale en "La Verdad", noticia a nivel regional, de cómo funciona este Ayuntamiento.

En el año 2018, por una previsión de que ese contrato se iniciaba la licitación había que proveer una cuantía económica, una vez que no se licita, esa factura ya no tiene sentido, una vez que en el 2018 esa empresa no está contratada, esa factura no hay un servicio prestado, no se puede pagar, en el 2019, cuando se presenta esa factura, y ustedes saben muy bien que ya había una empresa funcionando y que se estaban pagando las mensualidades que tenía, ¿a que corresponde esa factura?, porque no lo sabemos, ¿por qué no hacen referencia a eso?, si ustedes ya había un contrato firmado en el 1 de marzo del 2019, se empieza a pagar con la normalidad que eso requiere, porque hay un contrato licitado, pues el resto de facturas, no tienen ningún tipo..., y dice usted, jurídicamente me lo tiene que decir alguien, dice el portavoz de Unión Independiente, cuatro años ha tenido para pedir el informe, ¿lo ha pedido?, ¿y lo tiene?, ¿cuándo lo pidió antes de ayer?, cuando lo tenga pásenoslo, porque eso se hizo, esa previsión del gasto, se hizo porque había una licitación que se abría, no generen dudas sobre nosotros, no generen ni un ápice de duda, porque la duda no está sobre el Partido Popular, la duda está sobre lo que hay ahora mismo, que hemos pedido que se suspendan cautelarmente las mesas de contratación, sí señor, el Alcalde se ríe, yo no tengo...

Sr. Alcalde-Presidente: Me río por la imprudencia, por la imprudencia de la petición, perdone.



Sra. Jiménez Hernández: ¿Ha terminado?, la imprudencia de la petición es que si hay un concejal mío de contratación, que dice que hay dudas razonables sobre lo que se está manifestando en una mesa de contratación, efectivamente, o pido su dimisión o su cese, si es que no es verdad, ahora, otra cosa es que las dudas sí sean razonables y ustedes estén un poco apretándose el cinturón, no sé lo que pasará, pero lo que sí que está claro es que la situación que han que han generado es de duda, es de duda, y en este caso, Bahía de Mazarrón ha pasado por muchas etapas, cuando se inició, después con deudas, con no deudas, con planes de equilibrio presupuestario, con posibilidad de disolución de la empresa, sí, pero ahí es verdad que los trabajadores de Bahía de Mazarrón hicieron un esfuerzo, han estado trabajando y se ha gestionado de la mejor manera, lo que no entendemos es cómo en el momento de la historia donde más dinero ha contado Bahía de Mazarrón, es cuando más quejas hay de limpieza en este municipio, eso es lo que no entendemos, ustedes dicen, es que la empresa que dejó usted es mala, pues yo he visto que le han aprobado, que le han firmado dos prórrogas, haberles rescindido el contrato, a ver, en ese sentido ustedes se ponen a manipular la realidad, y creo que la duda no es nuestra, no es sobre nosotros, hemos hablado de una factura que en 2019, una vez que se cierra el ejercicio, no atiende absolutamente nadie, y vuelvo a decir, nosotros cuando este Pleno se iba a celebrar antes del Pleno ordinario, claro que pedimos que hubiera un informe de Intervención, que se podía incorporar a posteriori, a veces ustedes también han celebrado alguna Junta General y han incorporado el informe de Intervención a posteriori.

Ese día decidieron que no, pues bueno, ya está, perfecto, pero lo que sí que no nos cabe en la cabeza, es que habiendo un informe de una auditoría hablando de una factura, no se haya dado una resolución ya a esa cuestión, a que el Ayuntamiento dice que no la paga y que Bahía de Mazarrón, la sigue contemplando en sus presupuestos, y teniendo en cuenta todo esto, a nosotros lo que más nos preocupa, es precisamente lo que decía la portavoz de Ciudadanos y que nosotros también lo decimos, si no hay servicios, tampoco puede haber beneficios, y los beneficios en una empresa pública son meramente un espejo, porque el capital que se provee a la empresa pública es público también, es decir, preferimos que haya una cuestión de orden y de control sobre quienes dirigen Bahía de Mazarrón, a muchas otras cuestiones que no hemos encontrado, y usted dice, el Sr. Alcalde dice, Bahía de Mazarrón, usted entiendo que lo que quiere hacer es municipalizar el servicio, entiendo que querrá meter más gente, pues lo que ha estado haciendo, básicamente estos dos últimos años, y habla de que Bahía de Mazarrón nosotros lo hemos demonizado, no, lo he dicho, he dicho que para nosotros el personal de Bahía de Mazarrón ha hecho un trabajo excelente, excelente, y también le digo, y también le digo que si la empresa de Bahía de Mazarrón, perdón, que la empresa Actúa, que es la que tenía el servicio concesionado en El Puerto, con 22 personas trabajando durante todo el año, más el incremento que se le da en verano, que ha sido responsabilidad de ustedes dotar de ese personal, pues ustedes tendrían que haber hecho una buena fiscalización, mejor de lo que han hecho.

Yo no he hablado de los peones ni de los trabajadores de Bahía de Mazarrón, al contrario, pero sí hablamos de quiénes son los encargados, porque aquí hay un gerente de Bahía de Mazarrón, que tiene que velar porque el servicio se preste adecuadamente, y si no lo hace, pues igual que han hecho en otras ocasiones, me remito a un contrato polémico también, "Salvamento en playas", se quedó el contrato licitado para dos más dos y ustedes decidieron que no había más "Salvamento en playas", y después se han dedicado a dar sus dedazos como siempre, no ha salido un solo contrato licitado en condiciones para el "Salvamento en playas" en estos cuatro años, que eso es grave, eso es grave, eso habría que hacérselo mirar, cuatro años, rescinden un contrato, ese no le gustó, ese sí que no les gustó, lo rescindieron, porque no rescindieron el de Actúa, si tampoco le gustaba, haber



rescindido el de Actúa, podían haberlo hecho y no haberles prorrogado dos veces como lo han hecho. Dice usted, es que el gerente es cercano a usted, mire usted señor, yo no tengo familia en La Mancha, ninguna familia, se hizo un proceso de selección...

(Intervención inentendible)

Sra. Jiménez Hernández: No, gracias a Dios, tengo la suerte de tener una buena familia, se hizo un proceso de selección para seleccionar a ese gerente, y dice usted, es que no se presentó nadie más, y hubo una solicitud que entró más tarde y ya no se pudo, bueno, uno y otro que no llegó a ese momento, si hubiera llegado, pues a lo mejor no hubiera sido el gerente el de La Mancha y habría sido el otro, pero hubo una selección de personal, cosa que ustedes no han hecho, porque ahora le preguntaremos, ¿cómo va el proceso de selección de gerente?, lanzaron un proceso de selección de gerente, y ahí tienen a los pobres que se presentaron hace un año y medio, esperando a ver si alguien tiene capacidad, se ríe el Alcalde, si es que es feliz, engañándonos a todos, hay un proceso de selección de un gerente, donde se han presentado muchas personas cualificadas, con sus estudios, con su currículum, que nos han preguntado al Partido Popular, ¿que porque no saca el Sr. Alcalde ese procedimiento?, pues no le interesará, pues no lo interesará, porque el dedazo que hizo en su momento para colocar un gerente afiliado del Partido Socialista, porque él me dice que yo era cercana al gerente de La Mancha, que yo no conocía a este hombre, y que cuando viene come con gente del Partido Popular, y también comerá con gente del Partido Socialista y con mucha gente, porque las amistades no entienden de colores.

A pesar de que usted piense que sí, el hombre cuando venga, ha estado cinco años o seis viviendo en Mazarrón, tiene la capacidad de venir a visitar Mazarrón, a visitar a su amigos y hacerlo en calidad de un ciudadano que viene a disfrutar del municipio, ¿dice usted que se producen comidas del gerente con gente del Partido Popular?, lo ha dicho usted, ¿lo ha dicho o no lo ha dicho?, por supuesto, come, también se relaciona usted en otras reuniones, en otras reuniones que a lo mejor son las susceptibles, las que al concejal de contratación le trastocan un poco la cabeza...

Sr. Alcalde-Presidente: ¿Quién le contesta?

Sra. Jiménez Hernández: Me puede contestar quien quiera, con usted yo ya he perdido la credibilidad, si me deja terminar, estoy en el uso de la palabra, usted se pone a manifestar cuestiones que no tienen ningún tipo de razón ni de sensatez, si el gerente viene y se relaciona, es una persona libre que ha vivido seis años y tendrá amistades en este pueblo, vuelvo a repetir, y lo dejo encima de la mesa, su gerente actual, lo metió usted a dedito para tres meses y lleva dos años, cobra 55.000 € y es afiliado del Partido Socialista, eso sí me lo haría yo mirar, fíjese usted, eso sí me lo haría yo mirar, porque la basura se recoge muy bien, porque lo presta el servicio Bahía de Mazarrón, pero cuando nos quedamos cortos, pues hay que reforzar los servicios, y ustedes han metido mucho personal durante estos años, ustedes han metido mucho personal durante estos años, no, no, yo tuve muchos más problemas en el tema de contratación de personal que usted, usted, ahora hablaremos del personal de Bahía de Mazarrón, usted se ha dedicado a que un servicio contratado en el 2019, que podía prestar un servicio impecable, no ha sabido sacarle partido, a pesar de que dos veces, y vuelvo a repetir, ese contrato ustedes lo han prorrogado, ¿vienen a decirme que ese contrato lo dejé yo y que no funciona?, no, no, no, aquí cada uno, cada perrico, pues eso..., que hay que asumáis la responsabilidad que tenéis, nosotros hemos pedido un Pleno para que nos den cuenta de por qué no funciona el servicio de limpieza en El Puerto de Mazarrón, en El Alamillo, en Playa Grande, en Bahía, en Playasol, en Bolnuevo, to eso sigue estando, porque además yo no he visto que ahora que se ha ido la gente y hay un poco menos de volumen, vuelva a brillar El Puerto de Mazarrón.



Lo he dicho, hay hierba que te llega a la rodilla, y por mi parte, en esta intervención, que no hemos ido de la cuestión, que es que no vamos a votar a favor unas cuentas, que un mismo certificado firmado por usted, reconoce que hay una incongruencia porque no se cumple el principio básico, que es reflejar la realidad, de que hay una factura que no se le ha dado salida, pues le pedimos, le rogamos desde el Partido Popular, que esa factura no arrojen la duda sobre el Partido Popular ni sobre esta portavoz, porque no existe, y estaré deseando que ustedes, con el informe jurídico, digan lo que pasa con esa factura, porque en el 2018, cuando se abre una licitación que tarda un año y medio, que ahí se tardó en hacer esa licitación, pues hubo que proveer los fondos para que pudiera abrirse la licitación, como hacen ustedes con cualquier contrato que se tenga que poner en marcha, proveer los fondos, sin provisión de fondos, no se abren contratos y eso es algo que ustedes saben muy bien, así que por nuestra parte en este Pleno, donde votamos las cuentas de Bahía de Mazarrón, por las dudas existentes y por las cuestiones que manejamos en materia de los informes que hay, vamos a votar que no.

Sr. Alcalde-Presidente: ¿Ciudadanos?

** Se incorpora a la sesión el concejal D. Patricio Sánchez López (PP).*

Sra. Vivancos Asensio: ¡Válgame el Señor!, vamos a ver, yo ante el discurso que ha dado el Sr. Alcalde, que de verdad me digo esto será la misa de "La Purísima", pero no, era un discurso, porque claro, el que el que mucho habla, mucho yerra, y lo único cierto que hay aquí esta mañana, bajo mi punto de vista, es que aquí una mano lava la otra y las dos lavan la cara, ¿qué significa esto?, significa que hay una factura, una muy repetida factura, que el 31 de diciembre se aprueba, que queda fuera de plazo para el 2020, y que hoy, martes 13 del año 2022, está colgando, no se ha pagado, una factura que emite el propio Ayuntamiento, que lo vuelvo a decir, que al día de hoy tendría que estar o pagada o anulada, ¿pagada a quién?, a la empresa, y luego hablamos de unos beneficios, hablamos de unos beneficios, unos beneficios ficticios, porque en verdad tenemos beneficios de una empresa, empresa pública, que es el mismo Ayuntamiento, es que se genera un beneficio, no nos olvidemos de esto, que esto es lo importante, no como decía el Alcalde que es una empresa, que qué bien que de beneficios, una pública, una privada, no, una privada tiene que dar servicios, Sr. Alcalde, servicios, no beneficios, servicios, y después de quedarse el tan redondo y tan ancho, pues claro, si tenemos una factura de 600.000 y tenemos unos beneficios de 500 y pico mil, pues en verdad damos unas pérdidas de 100.000, si la pagamos esto sería así, uno y uno, dos, menos medio, uno y medio, blanco y en botella, ¿qué más vueltas hay que darle a este asunto?, aquí lo único que pasa, bajo mi punto de vista, lo vuelvo a decir, es que la gestión ni era buena, ni es, ni seguramente lo va a hacer, porque una gestión para mí es buena si da servicios.

Y ahora pues sale la empresa de Actúa, y se dice aquí que se contrató estando Alicia y tal, y yo estoy de acuerdo en lo que dice, yo lo digo también, yo no era concejala de contratación, pero yo también, pero yo en verdad la empresa de Actúa no me ha gustado mucho, primero, porque creo que se le benefició mucho, que hay mucha predisposición a hacer cosas que en realidad están contratadas con Actúa y que se le permiten muchas diligencias, porque vamos a ver, yo pedí un acceso al expediente de contratación de Actúa hace dos años y no se me ha dado, ¿por qué no se me ha dado?, pues como muchos otros, pues porque no, porque no, para que se nos va a dar acceso a los concejales a los expedientes, es absurdo, la empresa Actúa, yo he metido registros y lo he dicho aquí por activa y por pasiva, que ocupa el almacén municipal, y ustedes me dicen, cuando usted estaba también, un mes, y ya le dije al Sr. Alcalde que no era consciente de eso, no lo sabía, y le dije que estaba prevaricando, porque él sí que lo sabía y lo seguía permitiendo, y



dos años después ustedes le han prorrogado, y más, y otra vez, y otra vez, y no pasa nada, y sigue utilizando el almacén municipal, y le da los barrenderos una escoba con tres pelos, y no le da guantes, y no le da no sé qué, y no pasa nada, el gerente de Bahía de Mazarrón pues se va a su chiringuito y no pasa nada, se toma un mojito, y el pueblo lleno de basura, y ustedes diciendo que hay un beneficio de 500.000 €, y dice el Sr. Alcalde, pues hemos dado un servicio, la empresa ha dado un servicio buenísimo, pues yo digo que no, ni de recogida de enseres, ni de limpieza de contenedores, ni de recogida de basuras, no lo han dado, y entonces dice él, y se pone tan ancho, y dice, sí, sí, sí, yo reconozco que El Puerto ha estado un poco abandonado, ha dicho así, pero poco, lo reconoce, pero poco, y luego ha dicho, le hemos mirado un poquillo, y ha dicho, bueno, El Puerto ha sido un desastre, y el resto también, Sr. Alcalde, el resto también, porque hay quejas de pedanías, sí, usted se lo tiene que hacer mira, eh, porque esa sonrisa que se implanta en el rostro, de satisfacción, a mí de verdad me da una pereza.

Porque digo, si yo de él estaría arrancándome las vestiduras y pidiendo perdón por lo de Mazarrón, que está sumió en la basura, en los matojos, en los contenedores lleno de colchones, en la montaña de basura esa que hay saliendo del pueblo, de recogida de enseres, ahí todo tirado y todo zambaleado, que aquello está que como se pegue fuego, ya lo he dicho veinte veces, vamos a arder enteros, pero si esto es como de Juan Palomo, yo me lo guiso y yo me lo como, ¿yo voy a aprobar esas cuentas?, eso no lo apruebo yo, si volviera a nacer mil veces y estuviera aquí, esto es infumable y el pueblo así lo manifiesta, si es verdad lo que se está diciendo, si trabajáis a través del Facebook, hay que sucio está el contenedor de no sé cuánto, ese limpiamos hoy, ¿pero quién dirige la empresa?, ¿quién es?, nadie, parece que van a su libre albedrío, cada uno por un lado...

Sr. Alcalde-Presidente: Céntrese en la aprobación del punto del orden del día, porque estamos ya aquí dándole vueltas, vueltas y vueltas, a lo que vamos a repetir dentro de media hora es que yo no sé, y bueno, pues agradecerle, pues los elogios que me hace, si usted, yo desde hace mucho tiempo, desde hace mucho tiempo, sé que me quiere mucho.

Sra. Vivancos Asensio: Mire usted, Sr. Alcalde, a lo mejor lo del Pleno siguiente, lo estoy diciendo ahora, porque a lo mejor me levanto y me voy, ¿sabe usted por qué?, es que es absurdo, le voy a dar las vueltas y voy a decir lo que quiera decir, igual que lo dice usted.

Sr. Alcalde-Presidente: Céntrese en el orden del día, venga, vamos a ello.

Sra. Vivancos Asensio: Sr. Alcalde, ¿qué pretende?, ¿qué pretende?, que no diga lo que pienso, ¿qué pretende?, diciéndome que me centre, este es el punto del día y el siguiente, también es el punto del día, y lo voy a decir aquí y ahora, y si después decido quedarme, que no tengo ni claro, porque es que me parece ya que esto es patético, pues lo lo voy a decir también, y dicho esto, ah, espérate, me voy a dejar una cosa, me voy a alargar un poco más, que esto no se ha dicho, fíjate, quedan 8 personas en la brigada, sí, 8 personas en la Brigada de Bahía de Mazarrón, y no se contrata gente para la brigada, y dice el Sr. Alcalde, es que como voy apuntando cosas, pero luego, claro, me dice que me centre y me descentra, que lo hace a propósito, pero me voy a descentrar, ¿dice usted que una empresa de fuera, para traer gente de fuera?, y que usted, como además esta empresa no lo está haciendo bien, pues que va a licitar para traer gente de aquí, yo no he visto a nadie que esté trabajando, de las 22 personas que hay, que sea de fuera, si son todos de aquí, ¿qué dice usted?, ¿de fuera?, ha dicho, vamos licitar una empresa de fuera para traer gente de fuera, ¿qué más cosas?, 2.200.000 €, que ya dan para limpiar, ¿eso sí es del punto del día, verdad?, eso sí que es, claro...

Sr. Alcalde-Presidente: ¿Qué es lo que está hablando?

Sra. Vivancos Asensio: Que le cueste al pueblo de Mazarrón, 2.200.000 €, Bahía de Mazarrón, eso sí será del punto del día, hay tantas cosas que podríamos decir, de la sociedad, de etc., etc., etc., tanto dinero tirado, tanta pérdida de tiempo aquí esta mañana,



en el Pleno pasado o en el otro y en el que viene después, para nada, para seguir todo igual, y dicho todo esto, nosotros vamos a votar en contra, por supuesto, como no podría ser de otra manera, hala, suerte.

Sr. Alcalde-Presidente: ¿Vox?

Sr. Corvalán Roldán: Sí, muchas gracias. Bueno, en primer lugar, por lo que me ha recordado el Sr. Alcalde, que comparto, claro que el pasado hoy no hay más remedio que recordarlo a veces, pero observe usted, que seguro que lo ha hecho, que ese recuerdo del pasado como está en función de la percepción que tienen los que se pueden encontrar en el pasado y los que se encuentran en el presente, pues muchas veces se produce ahí una discusión, yo no sé si decir maniquea o como llamarla, pero es cierto, ni el pasado ha muerto, ni está el mañana escrito, que decía Antonio Machado, dicho eso, es una obviedad resaltar y recordar la controversia que origina el tema de la empresa Bahía, y en concreto la empresa Actúa, que es a la que yo cuando estaba en el Consejo Asesor más me refería, al igual que ustedes, como también recordarán, en la calidad del servicio prestado, por supuesto que no se trata de..., ni siquiera a los a los trabajadores de que Actúa, es decir, criminalizar, no quiero utilizar esta palabra, desacreditar o desprestigiar, en la más mínima medida a un trabajador, eso no se puede hacer jamás, y yo en este sentido comparto las afirmaciones que se han hecho tanto por parte de la Presidencia y el señor portavoz de UIDM, como de mis dos compañeras en la oposición, los trabajadores son personas que como dicen en el ejército, valentía se les supone, y si no cumplen con su obligación, responsables habrá para supervisar el cumplimiento, los responsables, responsables son, ahí sí, si hay un incumplimiento en un servicio o hay un servicio que se presta deficitariamente o insuficientemente, son los responsables de esos trabajadores, los que con los mecanismos que establece la ley, que de ninguna manera parten de la criminalización, sino primero del diálogo, de la conversación y del coger y el reconvenir al punto donde se debería estar.

Esto se hace y se ha hecho, o no se ha hecho, yo estoy seguro de que sí se ha hecho, y creo que sí se hace, digo que no estoy seguro, porque ahora mismo no estoy en interioridades, pero desde luego, o se hace y se ha hecho insuficientemente, o el celo puesto en ello no ha dado los frutos deseados, las empresas públicas, evidentemente, no es que sean susceptibles, pero digamos que facilitan que en determinados momentos se pueda contratar eventualmente, por supuesto, ya sabemos que las eventualidades luego terminan en fijos discontinuos y al final pues son fijos para toda la vida, pues en captaciones de voluntades, no estamos descubriendo la pólvora, pero ojo, esto se ha hecho y se hace, como decía aquél, por parte de tirios y por parte de troyanos, que en unos más y en otros menos, que los que no han estado o los que no hemos estado, no lo hemos hecho porque no hemos tenido la oportunidad, pues que se nos conceda el beneficio de la duda, cuando estemos ya veremos, ya veremos si lo hacemos o no, pero bueno, como decía aquel, que en cualquier caso, en cualquier caso, si se coge y se contrata a alguien que es afín, que es próximo, que simplemente está necesitado, por lo menos que sea una persona que la misión a la cual se la destina, pues la cumpla adecuadamente, porque entonces eso redundaría en beneficio suyo propio, pues van a decir, oye, en qué buena hora pensamos en esta persona, y al mismo tiempo en el resto de los ciudadanos, que dirán, vaya trabajador, más chapó que hay ahí.

Pero insisto, no es cuestión de los trabajadores, es que yo recuerdo perfectamente, y precisamente, ¿es que hablar del gerente?, yo, hablar de una persona que no se encuentra presente, me niego, y saben ustedes que al igual que ustedes, yo tenía mis diferencias con el señor gerente, con el Sr. Juanjo, pero no se encuentra presente, eso es tiempo pasado y no voy a entrar en ello, como tampoco voy a entrar en el caso del actual gerente, porque no lo conozco, ahora si es cierto que es militante del Partido Socialista, porque tiene carné, está



en su derecho, pero en cualquier caso, hombre, bueno, que podamos pensar, por lo menos que se nos permita pensar, que es un tanto no sé, no sé, y estas cosas, y estas cosas, entre otras, son las que sería deseable evitar, porque si hoy es del PP, si mañana es del PSOE, si pasado mañana es de Vox, si lo es de Ciudadanos, esto es lo que no puede ser, la mayor es que el pueblo tiene que ser consciente de que se le va a dar de una vez por todas un servicio adecuado de limpieza y mantenimiento, y el pueblo no se fuma, que con el pastizal de dinero que lleva la empresa Bahía, la empresa Actúa y la madre que las parió, con perdón, los servicios de limpieza estén como están, y ya está, acusar, no acuso a nadie, nada, quienes están en el ejercicio, pues sabrán, yo lo que les he dicho antes, vean lo que tengan que ver, pero esto así no puede seguir, desde luego a mí no me va a perjudicar ya, egoístamente, pero eso no está bien que lo diga, porque aunque ya no esté, estuve, les va a perjudicar a ustedes, y en muchos casos, y fíjense lo que les digo, injustamente, inmerecidamente, porque yo sé, por tiempos vividos, muchas cosas que han pasado, de las que jamás he hablado, porque he dicho, fui, soy y seré leal hasta la muerte, y mis compromisos son sagrados, he hablado donde he tenido que hablar, cuando he tenido que hablar y con quien he tenido que hablar.

En el tema de Actúa, ah, no, la factura, perdón, perdón, ha sido un lapsus, ¿la factura?, recuerdo aquella factura, claro que la recuerdo, y quiero recordar el informe de Intervención que yo suscribí, sí señor, que desaconsejaba su ejecución, y que a mí me pareció razonable, ¿que yo estaba equivocado entonces?, es que ahora mismo sigo pensando igual que pensaba entonces, a mí me presentan una factura para su ejecución por valor de 600 y pico mil euros, y resulta que hay un informe de Intervención que me lo desaconseja, y sintiéndolo en el alma, en el corazón y en todas las extremidades de mi cuerpo, yo no la ejecuto, ahora bien, hubiese hecho lo mismo que han hecho ustedes, estar a expensas de la realización de un informe jurídico, que en su caso, eso sí, da todavía más fuerza, aconseje, desaconseje o permita su ejecución, pero ese informe jurídico, al humilde entender de quien está en el uso de la palabra, pues hombre, se debía haber solicitado antes, para que esto no estuviera coleando todavía, creo, simplemente, y si estoy equivocado, pues por favor, ustedes tienen la amabilidad de perdonarme, dicho eso, pues, y lamentándolo mucho, nosotros también vamos a votar que no. Muchas gracias.

Sr. Alcalde-Presidente: ¿Unión Independiente de Mazarrón?

Sr. Campillo Méndez: Bueno, yo creo que ya una vez aclarado el tema de la famosa factura, y que creo que queda meridianamente claro de dónde viene y porque estaba pendiente, no me voy a repetir, porque creo que lo he dicho bastante claro y lo ha entendido absolutamente todo el mundo, hay solamente dos cosas, cuando se contrata una empresa de refuerzo en El Puerto, entran a trabajar 22 personas, 22 personas, que aquí se ha dicho o se ha insinuado, que metemos gente, a ver, estas 22 personas, cuando nosotros llegamos, ya estaban dentro, yo puedo pensar lo mismo, exactamente igual, tengo el derecho de pensar que ustedes metieron 22 personas, y sí, si no funcionan, pues habrá que decirles que no funcionan, porque sí, el valor se les presupone, pero no siempre se tiene, y unas veces hay personas que funcionan mejor y personas que funcionan peor, en todos los ámbitos de la vida, y eso es así, y en lo único que voy a estar de acuerdo, en lo único voy a estar de acuerdo con ustedes, pero básicamente, porque era mi discurso en la legislatura pasada cuando estaba sentado ahí, es que la empresa no puede dar beneficios si no tiene un buen servicio, lo único, porque yo también lo decía, porque ustedes aquí presentan beneficios en 2018 y en 2019, y yo decía lo mismo, y ustedes no decían lo mismo que dicen ahora, ustedes dicen lo mismo que decía yo, ustedes dicen ahora lo mismo que decía yo, que no puede haber beneficios si no hay servicios, y es en lo único que estoy de acuerdo, pero es que en temas de funcionamiento, que toca en el Pleno siguiente, aunque hayamos entrado ya en calentamiento en este Pleno, cuando íbamos a hablar de cuentas y hemos



entrado en el funcionamiento de la empresa Bahía de Mazarrón, yo no voy a entrar porque no me corresponde, porque hay un concejal delegado de servicios, donde está Bahía de Mazarrón y hay un gerente que regenta y dirige la empresa Bahía de Mazarrón, que son quien tienen que dar explicaciones de lo que ha pasado y de lo que no ha pasado, yo ahí no tengo trabajo, porque yo sí sé delegar, y cuando delego lo hago con todas las consecuencias, y se ha hecho mención a los periódicos, a la polémica, mire, tenemos una rueda de prensa, a continuación, cuando terminemos este Pleno y el siguiente, y yo diré lo que pienso y diré lo que pasa, desde mi punto de vista, y cada uno y cada palo que aguante su vela, porque aquí somos todos mayores de edad, estamos por qué queremos y asumimos las responsabilidades que queremos asumir, pero todo eso lo diré en la rueda de prensa, no en este Pleno que no corresponde, en este Pleno corresponden las cuentas de Bahía de Mazarrón, sabemos que ustedes van a votar en contra, me parece muy bien, es lícito que cada uno vote en el sentido que lo tenga que hacer, pero nosotros, evidentemente, lo aprobaremos, con la salvedad, con el problema que se ocasionó en 2018 con la factura de los 646.000 €, sí, y no nos escondemos, pero es una factura heredada, que lo que hacía era maquillar las cuentas de 18, y esa es una realidad absolutamente verdadera, le guste oírlo a quien le guste oírlo, y no le guste oírlo a quien no le guste oírlo, pero somos responsables y seguimos adelante, y en cuanto, repito, en cuanto al funcionamiento, en el siguiente Pleno, y que respondan quién tiene la responsabilidad de que funcione Bahía de Mazarrón y servicios.

Sr. Alcalde-Presidente: Bien, sometida a debate dilatadamente, la propuesta del Presidente del Consejo de Administración para aprobar las cuentas del ejercicio 2021 de la mercantil Bahía Mazarrón Ingeniería Urbana 2007, SLU, pasamos a votación.

Sometida la propuesta a votación es aprobada por once votos a favor (PSOE y UIDM) y nueve en contra (PP, Cs y VOX), adoptándose los acuerdos en ella contenidos.

Y no habiendo más asuntos que tratar ni miembros de El Ayuntamiento Pleno que deseen hacer uso de la palabra, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las once horas y nueve minutos del día al comienzo indicado, de todo lo cual, como Secretario General, doy fe.-

Visto bueno